	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Código: FTO-CON-ADL-15
		Versión: 3
		Fecha:10/06/2014

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA NO. 163-24

CONTRATANTE:	**ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**
CONTRATISTA:	**METRO 3-60 S.A.S. identificado con NIT 901.654.095-4 R.L NELSON MUÑOZ PRADA C.C. 80.544.796 de Zipaquirá**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOTACIÓN PARA LA SUBRED CANAPOTE CENTRO DE SALUD BOQUILLA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS**
VALOR DEL CONTRATO:	**DOSCIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 204.135.814.00) IVA INCLUIDO**
PLAZO DEL CONTRATO:	**EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (01) MES, CONTADO A PARTIR A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN POR LA E.S.E. H.L.C.I., LO ANTERIOR SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**
SUPERVISOR:	**SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES**
CDP:	452 del 26/07/2024 **$ 204.135.814.00**
RP:	767 del 20/08/2024 **$ 204.135.814.00**

GARANTÍA ANEXO 0:	**SEGUROS DEL ESTADO NO. 11-44-101235189**	**SUMA ASEGURADA**	**VIGENCIA**
	Cumplimiento	$20 413 581 40	18/08/2024 HASTA 20/01/2025
	Pago de salarios	$10 206 790,70	18/08/2024 HASTA 20/09/2027
	Calidad del servicio	$20 413 581 40	18/08/2024 HASTA 20/01/2025
	SEGUROS DEL ESTADO NO. 11-40-101068030 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		**VIGENCIA**
	SUMA ASEGURADA $260 000 000,00		18/08/2024 HASTA 20/01/2025

Entre los suscritos a saber, **SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N.° 1.082.874.197 de Santa Marta Magdalena, en calidad de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS**, debidamente facultada según el Decreto No. 2094 del 29 de septiembre del 2025, expedido por el Alcalde Mayor de Cartagena de Indias, por medio de la cual se nombra para asumir totalmente las funciones del empleo **GERENTE** de la **ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS,** y quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD** y por la otra, **METRO 3-60 S.A.S.** identificado con el **NIT 901.654.095-4**, representada legalmente por **NELSON MUÑOZ PRADA** identificado con **C.C. 80.544.796 de Zipaquirá**, quién para los efectos del presente acto se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar de común acuerdo el contrato **No. 163-24**, de conformidad con las siguientes

CONSIDERACIONES

1. Que en fecha 18/08/2024, se suscribió el Contrato **No. 163-24** con **METRO 3-60 S.A.S.** identificado con el **NIT 901.654.095-4**, cuyo objeto fue la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOTACIÓN PARA LA SUBRED CANAPOTE CENTRO DE SALUD BOQUILLA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS".**

2. Que el día 24/09/2024, a través de la plataforma SECOP II, la gerente (e) Malka Piña Berdugo, una vez verificadas las pólizas aprobó las garantías presentadas por el contratista, de conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato referenciado **No. 163-24.**

3. Que mediante notificación de fecha de 25/09/2024, se designó como supervisor del contrato **No. 163-24**, al, Dra. JOSE RAMON PAZ DÍAZ Subgerente administrativo y financiero.

4. Que el día veinticinco (25) de septiembre de 2024, se suscribió el acta de inicio del contrato **No. 163-24.**

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA NO. 163-24

5. Que sobre el cumplimiento del objeto contractual pactado se han aportado las correspondientes certificaciones por parte del supervisor del Contrato, así

FECHA DE INFORME Y/O CERTIFICACIÓN	PERIODO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	VALOR A CERTIFICAR PARA PAGO POR SUPERVISIÓN
Miércoles 23 de octubre de 2024	*Unica cuenta*	*Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y administradora de riesgos laborales conforme a las normas vigentes, por lo tanto, se autoriza el pago de la factura MT 29 por valor de $204 135 814,00*	*$204 135 814,00*
TOTAL, INFORMES AUTORIZADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO			*$204 135 814,00*

1. Del mismo modo, EL **CONTRATISTA** presentó facturas en la **ESE** para su pago así:

FACTURAS	FECHA RADICADO FACTURA	DESCRIPCIÓN	VALOR
Factura electronica de venta No MT29	*29 de octubre de 2024*	*Contrato de compraventa No 163-24*	*$204 135 814,00*
TOTAL, FACTURAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA			*$204 135 814,00*

2. Que conforme a lo anteriormente expuesto se procede a liquidar contrato de orden de servicio **No. 163-24**, según los siguientes

PARÁMETROS:

PRIMERO. - ESTADO FINANCIERO DE LAS OBLIGACIONES. En desarrollo del referido contrato, la **ESE** canceló sus obligaciones financieras al contratista, tal como se evidencia en la certificación financiera anexa y que hace parte integral de esta acta y que a continuación se relaciona en el siguiente cuadro:

PERIODO	VALOR FACTURA	Nº PLANILLA	VALOR CANCELADO	NOTA DEBITO	SALDO FACTURA
Factura electronica de venta No MT29	*$204 135 814,00*	975-24	*$204 135 814,00*	$0.00	$0.00
TOTAL	*$204 135 814,00*		*$204 135 814,00*	$ 0.00	$ 0.00

SEGUNDO. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO ORDEN DE COMPRA NO. 163-24

Valor del contrato ---------- $204.135.814,00
Valor certificado para pago por la supervisión ---------- $204.135.814,00
Valor Facturado por el contratista ---------- $204.135.814,00

Valor total Ejecutado ----------$204.135.814,00
(-) Valor Pagado ----------$204.135.814,00

Saldo a favor del contratista **$00**
Saldo a revertir a favor de la ESE **$00**

ACTA DE LIQUIDACIÓN ORDEN DE COMPRA NO. 163-24

TERCERO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes, estableciendo que se encuentran a **PAZ Y SALVO.**

CUARTO: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes pertinentes, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual

QUINTO: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el supervisor certifico en su informe el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas*

SEXTO: Con la suscripción de la presente acta, la E S E Hospital Local Cartagena de Indias, deja constancia del cierre del expediente contractual

Para constancia se firma la presente, en Cartagena de Indias a los 05 MAR 2026

Por la ESE,

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
GERENTE E S E H.L.C.I

Por EL CONTRATISTA,

METRO 360 S.A.S. IDENTIFICADO CON NIT 901 654 095-4 **R.L NELSON MUÑOZ PRADA** C.C 80 544 796 DE ZIPAQUIRÁ

Revisó: María José Blanco Caro -P.U. Asignado al área de Contratación
Visto bueno: José Ramón Paz Díaz – Sub-Gerente Administrativo Financiero
Proyectó: Rafael Rojas Rodríguez –P.U. Suministrado por Multi Temporal

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE APOYO FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que METRO3-60 S.A.S. con NIT 901654095-4 a la fecha presenta el siguiente Estado Financiero del contrato 163-24 POR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOTACIÓN PARA LA SUBRED CANAPOTE CENTRO DE SALUD BOQUILLA DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS

PERIODO	VALOR FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	Nº PLANILLA	VALOR CANCELADO	NC	SALDO FACTURA
PAGO DE LA FACTURA Nº MT 39	$ 204,135,814.00	975-24	$ 204,135,814.00	$ 0.00	$ 0.00
TOTAL	$ 204,135,814.00		$ 204,135,814.00	$ 0.00	$ 0.00

RP N. 0767-2024	$	204,135,814.00
TOTAL CONTRATO	$	204,135,814.00
PAGOS	$	204,135,814.00
SALDO DEL CONT	$	-

La presente certificacion se expide de acuerdo a solicitud realizada por el P U del Área contratación, a los 5 días del mes de diciembre de 2025

LILIA CHAVEZ CUELLO
Director Técnico de Apoyo Financiero

Proyectó: Miguel Acuña Guevara